

EN EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE
LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.,
EN TÉRMINO DEL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN III INCISO B1, NO
SE CREAON PROYECTOS CON ASOCIACIONES
PÚBLICO/PRIVADAS, TAMPOC SE CREARON PROYECTOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS, NI SE GENERAN GASTOS
PLURIANUALES, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES
APLICABLES EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019